



PROGRAMA DE BECAS "PROGRAMA DE DOCTORADOS"

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 329/2023
PARA DOCENTES QUE CURSAN DOCTORADOS

CONVOCATORIA SOBRE LAS BECAS UNSE

Características generales

Están destinadas a docentes en actividad de la Universidad Nacional de Santiago del Estero que cursen una carrera de doctorado y se esté dictando en una Institución Universitaria de Gestión Estatal. Los y las docentes deberán estar inscriptos en una carrera de doctorado de una institución universitaria de gestión estatal acreditada por CONEAU y, no poseer ninguna otra beca total o parcial para el mismo fin.

El Consejo de Posgrado UNSE establecerá los criterios de distribución de las becas, contemplando especialmente las necesidades de las Unidades Académicas.

INSCRIPCIÓN - CONVOCATORIA BECA PROGRAMA DOCTORADOS

Toda la documentación se presentará en la Secretaría de Posgrado de cada Facultad/EIE en formato papel y además completar el formulario Google: <https://forms.gle/TypcWmKHYS53HtBH6>

PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Esta convocatoria se extenderá hasta el 21 de Octubre de 2024, y las solicitudes deberán ser presentados en las respectivas Áreas y Secretarías de Posgrado de cada Facultad. La evaluación de las solicitudes estará a cargo de un Comité formado por el Consejo de Posgrado de la UNSE.

Informes: Secretaría de Posgrado de cada Facultad y Área de la EIE.

REQUISITOS DE LOS Y LAS POSTULANTES

Los y las aspirantes a becas deberán cumplir los siguientes requisitos, conforme a la Res. Ministerial 329/2023:

1. Ser docente en actividad de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.
2. Estar inscripto en una carrera de doctorado de una institución universitaria de gestión estatal acreditada por CONEAU. El doctorado en cuestión no debe estar financiado por el "Programa Doctorado".
3. No usufructuar, al momento del otorgamiento, ningún otro tipo de beca de manutención (e.g. SECyT-UNSE, CONICET, FONCyT, INTA, INTI o similares).
4. Que la actividad académica que esté realizando tenga, preferentemente, pertinencia con la carrera de doctorado en curso.
5. Presentar la solicitud mediante Formulario Google, los formularios y la documentación requerida cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que sobre el particular establezca el Consejo de Posgrado de la UNSE.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Formulario Google
2. Copia del DNI
3. Curriculum vitae abreviado (hasta 5 páginas)
4. Resolución de designación de docente.
5. Plan de estudios del doctorado que cursa.
6. Certificado analítico provisorio o curricular, y además acompañar el Informe de Avance, o Acta de comité o DDJJ firmada por Docente conforme a la reglamentación de cada Doctorado.
7. Documentación que acredite que el Doctorado que está cursando no está financiado por el Programa Doctorado. Solicitar Constancia en la Universidad de gestión estatal. ANEXO I
8. Declaración jurada en la que conste que no posee beca para realizar el doctorado. ANEXO II.
9. Copia del Título de grado con el que se inscribió en el doctorado.
10. PLANILLA DE UTILIZACIÓN DE FONDOS ANEXO III.

GASTOS CORRIENTES FINANCIABLES

Las becas estarán destinadas a solventar gastos de pago de matrícula, cuotas y cursos en doctorados no alcanzados por el Programa, gastos para defensa de tesis, impresión de tesis, traslado y alojamiento para cursos, ateneos y pasantías nacionales, publicaciones en libros y/o revistas. Se reconocerán gastos del presente año y hasta 09 de junio de 2025.

OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

La presentación al concurso de becas implica la aceptación de las obligaciones que la presente convocatoria establece, a saber:

1. Desarrollar las tareas propuestas previstas para el financiamiento solicitado en la beca.
2. Presentar un informe académico al finalizar el período de la beca avalado por el director o la directora, se adjunta formato.
3. Utilizar el financiamiento de la Beca para la finalidad establecida y realizar la rendición de cuentas en tiempo y forma.
4. En los trabajos publicados como resultado de las investigaciones desarrolladas durante el período de la beca deberá constar su filiación como docente de la UNSE, según lo regulado por la normativa vigente.
5. Cada beneficiario debe cumplir con la universidad con el compromiso solicitado para ser beneficiario de la beca.
6. Poner a disposición de la Secretaría de Posgrado toda la información relativa al desarrollo de sus actividades.

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

ESTIPENDIO DE LA BECA

El monto de la beca lo determinará el Consejo de Posgrado de acuerdo a la cantidad de postulantes en condiciones de ser admitidos. Se establecerá el monto del estipendio de la beca según la asignación presupuestaria del Programa de Doctorados de la Secretaría de Políticas Universitarias.

CAUSAS DE CANCELACIÓN DE LA BECA

El Consejo de Posgrado podrá cancelar las becas en caso de incumplimiento manifiesto de las obligaciones del becario o la becaria contenidas en las bases de esta convocatoria. Asimismo, podrá solicitar reintegro de los importes percibidos cuando no se presente el informe académico o cuando la rendición de cuentas no cumpla la normativa exigida no se presente en tiempo y forma.

RENDICIÓN

La rendición será hasta el 16 de junio de 2025, cada becario presentará la documentación necesaria y su grado de avance logrado con el financiamiento de la beca, firmado por el becario – ANEXO IV.

DISPOSICIONES GENERALES

Toda situación no prevista en las bases de la convocatoria será resuelta por el Consejo Posgrado UNSE.



"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

ANEXO I - CONSTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GESTIÓN ESTATAL DONDE CURSA EL DOCTORADO QUE CERTIFICA LA NO INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DOCTORADOS

Quien suscribe _____ (consignar nombre y apellido completos),
DNI N° _____ Cargo _____ declaro que Apellido/s y
nombre/s _____ es estudiante de la carrera de
Doctorado en _____ (especificar tal cual fue aprobado por el Ministerio) y
que la misma no se encuentra incluida en el Programa de Fortalecimiento de Doctorado
"PROGRAMA DE DOCTORADOS" Res. Ministerial 329/2023.

Manifiesto que los datos consignados son exactos y veraces. Asimismo, me notifico que esta
Constancia será presentada para solicitar financiamiento de BECA DOCTORADO UNSE.

Firmo la presente Declaración Jurada a los ____ días del mes de _____ del año 2024.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Sello



"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

ANEXO II - DECLARACIÓN JURADA DE NO POSEER BECAS PARA CURSAR DOCTORADO PARA SER PRESENTADA EN LA SECRETARÍA DE POSGRADO DE LA UNSE

Quien suscribe _____ (consignar nombre y apellido completos),
DNI N° _____ declara desempeñarse como _____
(especificar FACULTAD, CARGO DOCENTE, DEDICACIÓN) y NO POSEER BECAS PARA CURSAR EL
DOCTORADO _____

Manifiesto que los datos consignados son exactos y veraces. Asimismo, me notifico que cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de información dará motivo al rechazo de la solicitud de BECA DOCTORADO UNSE, ateniéndose también a las demás sanciones disciplinarias que se pudieran establecer.

Firmo la presente Declaración Jurada a los ____ días del mes de _____ del año 2024.

Firma:

Aclaración:

DNI:



"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

ANEXO III - PLANILLA DE UTILIZACIÓN DE FONDOS

Concepto (Describa brevemente cada ítem)	Monto solicitado (\$)	Monto Asignado (\$)*
TOTAL		

Solo se reconocerán gastos del presente año y hasta 09 de junio de 2025.

Firmo la presente Declaración Jurada a los ____ días del mes de _____ del año 2024.

Firma:

Aclaración:

DNI:



"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

ANEXO IV - RENDICIÓN DE FONDOS POR CADA UNO DE LOS BECARIOS

Nómina de personas beneficiarias de las becas para doctorados	
Nombre y apellido del becario/a	
Doctorado por el cual se otorga la beca	
Universidad en la cual se dicta el doctorado	
Grado de avance del doctorado (en%)	
Universidad en la que ejerce su actividad laboral	
Unidad Académica en la que ejerce su actividad laboral	
Último título obtenido (grado o posgrado)	
Ítems adicionales en caso de ser docentes	
Cargo	
Dedicación	
Carrera/s en la cual/es se desempeña	
Espacio/s Curricular/es	

Los datos tienen el carácter de Declaración Jurada.

Firma del Becario:

Aclaración: